



**SEGURO DE  
RESPONSABILIDAD CIVIL  
EN MASCOTAS  
DATOS 2019-2020**

*estamos  
seguros*

**UNESPA**



## Índice

Introducción.....	2
Cobertura de responsabilidad civil incluida en otro seguro .....	2
Cobertura de responsabilidad civil incluida en un seguro de mascotas.....	2
1. ¿Cuándo protagonizan más percances las mascotas? .....	3
Gráfico 1. Percances en el seguro de responsabilidad civil mascotas, por meses .....	3
Gráfico 2. Percances en el seguro de responsabilidad civil mascotas, por días de la semana ..	4
2. ¿Dónde provocan más percances las mascotas? .....	4
Tabla 1. Percances de responsabilidad civil mascotas, por comunidades autónomas .....	5
Tabla 2. Percances de responsabilidad civil mascotas, por provincias .....	5
Tabla 3. Los 10 municipios de más de 75.000 habitantes con más percances de responsabilidad civil mascotas.....	7
3. ¿Cuánto cuestan los percances de las mascotas?.....	7
Tabla 4. Costes medios del seguro de responsabilidad civil mascotas, por comunidades autónomas .....	8
Tabla 5. Costes de los percances de responsabilidad civil de mascotas, por percentiles .....	9
Gráfico 3. Estacionalidad percances de responsabilidad civil de mascotas, por días de la semana. ....	9

## Introducción

---

En muchos hogares las mascotas se han convertido en uno más de la familia y, como tales, se busca para ellos la misma protección que tiene cualquier otro miembro. Además de los cuidados físicos y afectivos, las familias quieren también protección sobre los daños que estos animales puedan causar, especialmente en el caso de perros o animales exóticos. No es de extrañar dado que, según la legislación vigente, todo propietario de un animal doméstico debe responder legalmente por los daños que este cause a un tercero. Entre estos daños se incluyen tanto los producidos a personas como a las cosas. Esta cobertura puede ofrecerse a través de dos tipos de seguros:

### Cobertura de responsabilidad civil incluida en otro seguro

La cobertura de responsabilidad civil puede estar presente en un seguro que no sea específico del animal. Es habitual, por ejemplo, en los seguros del hogar. Los seguros de la vivienda ofrecen un amplio abanico de coberturas para dar una protección integral a sus clientes. Por ello estos seguros suelen incluir una cobertura normalmente conocida como de responsabilidad civil del cabeza de familia. Se trata de una protección sobre los daños que son responsabilidad del cabeza de familia, ya sean derivados de percances en el hogar o de situaciones provocadas por quienes residen en él. Esto supone, por ejemplo, que se cubra el cristal de un vecino que rompe un niño jugando con la pelota, de lo cual es responsable su padre; pero también cubre que sea el perro quien provoca el daño, por ejemplo, al destrozar las plantas que una vecina tenía en sus jardineras.

### Cobertura de responsabilidad civil incluida en un seguro de mascotas

Muchas familias deciden proteger a su mascota con un seguro específico que incluye no solo la responsabilidad civil del animal sino también la asistencia veterinaria, la indemnización por robo, la defensa jurídica o, en caso de muerte del animal, la retirada del cadáver.

Para algunos tipos de animales, como los perros de razas consideradas peligrosas, existe la obligatoriedad de contratar un seguro de responsabilidad civil. Los términos y condiciones que debe cumplir este seguro varían de una comunidad autónoma a otra, pero en todo caso, los propietarios del animal pueden cumplir estos requisitos a través de un seguro específico de animales o a través de otro seguro que les dé cobertura frente a terceros por la acción de su mascota.

El presente informe analiza los tipos de percances que generan los animales, su coste, cómo se reparten a lo largo del año (la estacionalidad) e incluso su localización geográfica. Para la realización de este estudio se ha tomado una muestra de 3.000 percances atendidos por una veintena de aseguradoras que prestan servicios en toda España. Los datos se refieren a sucesos ocurridos entre la segunda mitad de 2019 y la primera mitad de 2020.



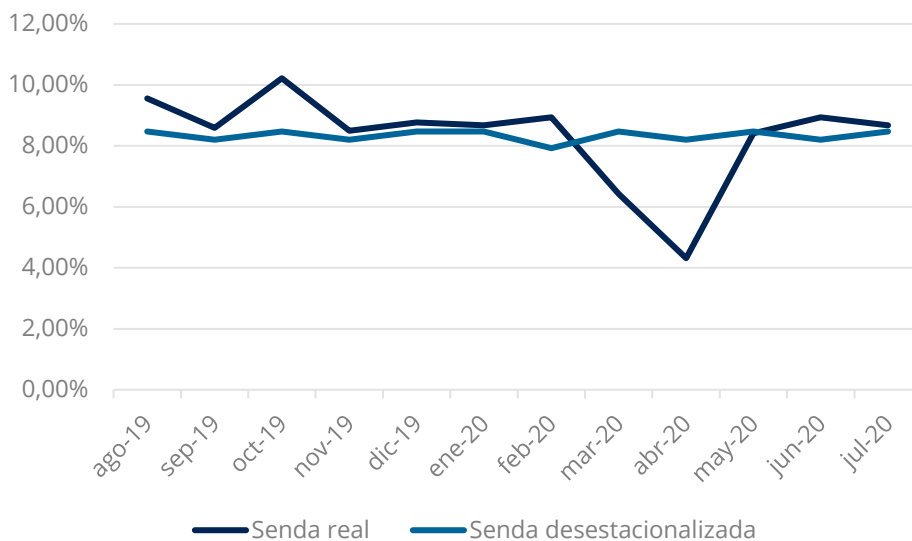
### 1. ¿Cuándo protagonizan más percances las mascotas?

En estudios anteriores sobre mascotas no se había percibido una estacionalidad concreta en los percances. La situación generada por la irrupción de la pandemia de COVID-19 ha generado una situación excepcional en 2020.

En el período estudiado de 12 meses, llama la atención la caída del número de percances causados por animales durante la primavera de 2020. Es decir, coincidiendo con la entrada en vigor del estado de alarma y el establecimiento de un confinamiento domiciliario para contener el coronavirus. Los datos indican que, en cuestiones de responsabilidad civil, las mascotas suelen causar pocos problemas en el seno de la familia. Es decir, los problemas se producen cuando están en contacto con otras personas o animales.

Es importante tener en cuenta que el estudio analiza solo la cobertura de la responsabilidad civil, por lo que no se consideran otras coberturas importantes del seguro de mascotas como puede ser la atención veterinaria.

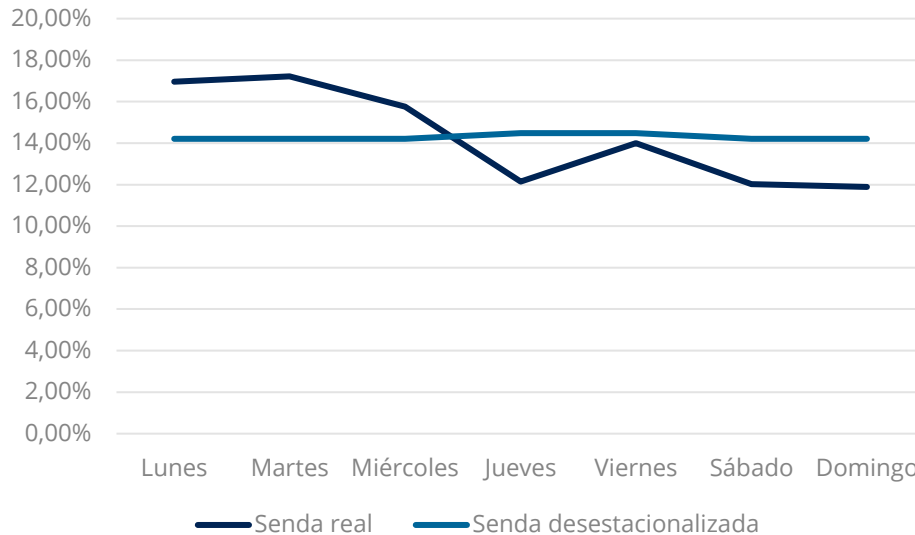
Gráfico 1. Percances en el seguro de responsabilidad civil mascotas, por meses



Si se analiza la estacionalidad a lo largo de la semana, se ve cómo los lunes, martes o miércoles se dan las circunstancias para que haya más incidentes. Ya sea porque las mascotas se muestren más inquietas, sus dueños les presten menos atención o, simplemente, haya más actividad en la calle y eso incida sobre el comportamiento del animal.



Gráfico 2. Percances en el seguro de responsabilidad civil mascotas, por días de la semana



Fuente: Elaboración de Estamos Seguros

## 2. ¿Dónde provocan más percances las mascotas?

La cantidad de percances que provocan las mascotas están muy vinculada a la densidad de población del territorio. Aquellos lugares donde reside un mayor número de personas son, por lógica, donde hay más animales de compañía y, por extensión, donde más percances se producen en términos absolutos.

No obstante, también se percibe que hay lugares que, pese a no estar tan poblados, registran un elevado número de percances. Suelen ser regiones donde la población está más dispersa, abundan los pueblos, es común la práctica de la caza y, por extensión, es más habitual que el animal se encuentre asegurado (ya sea a través del seguro de mascota, de hogar o de caza).

El primer puesto en el ranking por comunidades autónomas se encuentra la Comunidad de Madrid, una de las zonas más pobladas de España, con el 13,02% de los casos. El segundo puesto lo ocupa con el 12,29% de sucesos, Castilla y León, la octava comunidad en número de población, pero la tercera en número de licencias de caza, según el último Anuario Forestal del Ministerio de Agricultura. País Vasco, con el 11,57% de percances, Cataluña, con el 11,30% y Andalucía con el 9,72%, completan el top cinco de comunidades que más casos reportaron a las aseguradoras. Todas ellas están, a su vez, entre las ocho comunidades con más población y licencias de caza.



Tabla 1. Percances de responsabilidad civil mascotas, por comunidades autónomas

COMUNIDAD AUTÓNOMA	% TOTAL
Madrid	13,01%
Castilla y León	12,29%
País Vasco	11,57%
Cataluña	11,30%
Andalucía	10,12%
Comunidad Valenciana	9,72%
Galicia	6,26%
Castilla-La Mancha	4,81%
Asturias	3,53%
Cantabria	3,10%
Aragón	2,57%
Islas Baleares	2,50%
Extremadura	2,14%
Canarias	2,01%
Navarra	1,88%
Murcia	1,85%
La Rioja	1,25%
Ceuta	0,07%
Melilla	0,03%
<b>Total general</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración de Estamos Seguros

Un análisis por provincias muestra que Madrid es el lugar de España con más percances de responsabilidad civil de mascotas, seguida de a Barcelona, Vizcaya, Valencia y Alicante. De nuevo, se trata de algunos de las demarcaciones más pobladas de España.

Tabla 2. Percances de responsabilidad civil mascotas, por provincias

PROVINCIAS	PERCANCES
Madrid	13,01%
Barcelona	8,14%
Vizcaya	5,96%
Valencia	4,84%
Alicante	4,05%
Asturias	3,53%
Guipúzcoa	3,26%
Cantabria	3,10%
Burgos	3,03%
Pontevedra	3,03%
Valladolid	2,80%
León	2,57%



PROVINCIAS	PERCANCES
Islas Baleares	2,50%
Málaga	2,50%
Álava	2,34%
La Coruña	2,08%
Cádiz	1,88%
Navarra	1,88%
Murcia	1,85%
Sevilla	1,78%
Palencia	1,75%
Toledo	1,75%
Zaragoza	1,58%
Granada	1,45%
Guadalajara	1,38%
Gerona	1,29%
Badajoz	1,25%
La Rioja	1,25%
Las Palmas	1,19%
Tarragona	1,15%
Cáceres	0,89%
Salamanca	0,89%
Jaén	0,86%
Castellón	0,82%
Ciudad Real	0,82%
S. C. de Tenerife	0,82%
Huesca	0,79%
Córdoba	0,72%
Lérida	0,72%
Orense	0,63%
Albacete	0,59%
Lugo	0,53%
Almería	0,49%
Zamora	0,49%
Huelva	0,43%
Soria	0,40%
Cuenca	0,26%
Ávila	0,23%
Teruel	0,20%
Segovia	0,13%
Ceuta	0,07%
Melilla	0,03%

Fuente: Elaboración de Estamos Seguros



Si, por último, un repaso a los datos por municipios sitúa a la ciudad de Madrid en primer lugar con diferencia, con cerca del 6% de los casos. Le siguen otras capitales de provincia como Barcelona, Bilbao y Valladolid.

Tabla 3. Los 10 municipios de más de 75.000 habitantes con más percances de responsabilidad civil mascotas

MUNICIPIO	PROVINCIA	% TOTAL
Madrid	Madrid	5,63%
Barcelona	Barcelona	1,52%
Bilbao	Vizcaya	1,48%
Valladolid	Valladolid	1,12%
Zaragoza	Zaragoza	1,05%
Valencia	Valencia	1,02%
San Sebastián	Guipúzcoa	0,82%
Palma	Islas Baleares	0,79%
Gijón	Asturias	0,76%
Vitoria	Álava	0,76%

Fuente: Elaboración de Estamos Seguros

### 3. ¿Cuánto cuestan los percances de las mascotas?

Como todo seguro, el de responsabilidad civil de mascotas tiene como objetivo ayudar al asegurado a asumir un gasto inesperado. Los incidentes de responsabilidad civil pueden exigir el pago de cantidades abultadas, como demuestran las indemnizaciones pagadas por las aseguradoras. Disponer de un seguro es una garantía frente a cualquier comportamiento imprevisto del animal.

En el período analizado (segundo semestre de 2019 y primero de 2020), el coste medio de un percance material fue de 446,41 euros. En el caso de incidentes personales, es decir, en aquellos casos en los que una persona u otro animal resultaron heridos, la cifra asciende hasta los 3.162 euros.

La cuantía de las indemnizaciones también varía de un territorio a otro. Navarra es la comunidad autónoma con un coste medio total (materiales y personales) más abultado: 2.769€.





Tabla 4. Costes medios del seguro de responsabilidad civil mascotas, por comunidades autónomas

Comunidad autónoma	Coste medio material	Coste medio personal	Coste medio total
Navarra	296,83 €	5.736,60 €	2.769,45 €
País Vasco	440,50 €	5.423,35 €	2.191,23 €
Canarias	39,00 €	2.701,00 €	1.702,75 €
Aragón	878,08 €	6.338,67 €	1.590,33 €
Cantabria	493,20 €	3.101,50 €	1.400,43 €
Castilla y León	438,70 €	3.384,93 €	1.272,54 €
Islas Baleares	449,44 €	1.866,00 €	1.116,06 €
Andalucía	470,31 €	2.515,89 €	1.097,93 €
Castilla-La Mancha	674,00 €	2.873,00 €	1.050,97 €
Asturias	305,24 €	3.193,43 €	823,63 €
Extremadura	795,75 €	39,00 €	737,54 €
Comunidad Valenciana	456,78 €	1.578,38 €	715,61 €
Galicia	693,65 €	1.155,50 €	709,86 €
Madrid	372,88 €	1.262,82 €	492,15 €
Cataluña	329,65 €	999,50 €	487,26 €
Murcia	294,20 €	170,00 €	282,91 €
La Rioja	0,00 €	100,00 €	100,00 €

Fuente: Elaboración de Estamos Seguros

Es importante destacar que estas cifras son una media. Pero la muestra de datos recogida evidencia que puede haber costes muy superiores a la media. En el caso de los percances materiales, la indemnización más alta que se abonó sobrepasó los 11.000 euros. En el caso de los sucesos personales, la cosa fue mucho más grave. El seguro llegó a pagar 57.000 euros para compensar los perjuicios causados por un animal doméstico.

Estos son, evidentemente, los casos más extremos. En términos generales, los percances analizados en este estudio supusieron habitualmente una indemnización de unos 228 euros, en caso de sucesos materiales, y de 1.374 euros para los percances personales.



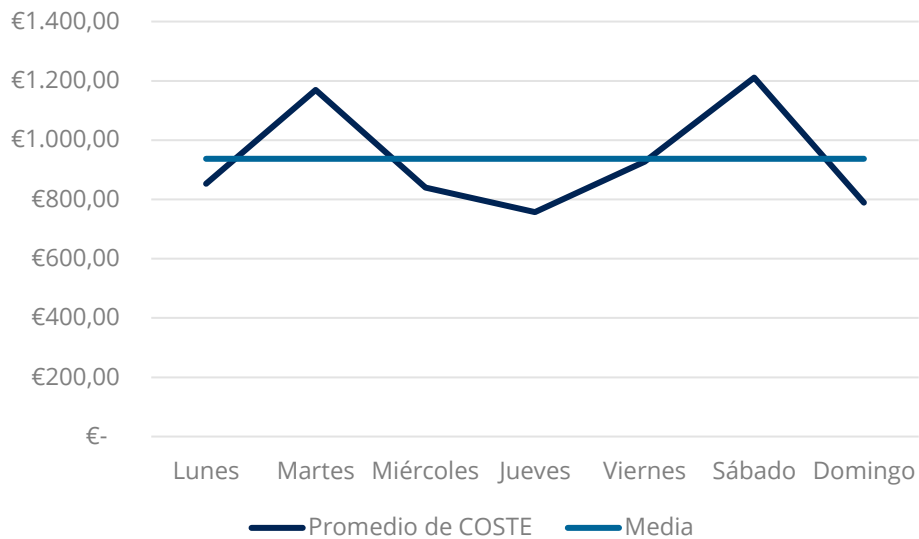
Tabla 5. Costes de los percances de responsabilidad civil de mascotas, por percentiles

PERCENTIL	CORPORAL	MATERIAL
25%	389,00 €	108,25 €
50%	1.374,00 €	227,50 €
75%	3.189,00 €	534,50 €
99%	38.653,16 €	5.045,11 €

Fuente: Elaboración de Estamos Seguros

Si se analizan los percances a lo largo de la semana, se ve que hay dos jornadas que destacan por encima del resto en cuanto a importe medio. Los martes y sábados son los días en los que los percances reportados a las aseguradoras acostumbran a ser más caros, rondando los 1.200€. El resto de la semana la cifra media se queda cerca entre los 800 y los 1.000 euros.

Gráfico 3. Estacionalidad percances de responsabilidad civil de mascotas, por días de la semana.



Fuente: Elaboración de Estamos Seguros